



Propuesta de valor para Colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos



Quiénes somos



Bancofar nació en 1964 como una de Cooperativa de Crédito con el objetivo de **solucionar las necesidades financieras del colectivo de farmacéuticos**. Se convirtió en Banco en 1994, tras fusionarse con el Banco de Toledo, consolidándose como referente para los farmacéuticos en el sector bancario.

Banco Caminos nació en 1977 como Cooperativa de Crédito con el objetivo de **solucionar las necesidades financieras del colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos** y su entorno personal, familiar y profesional. Se transforma en Banco en 2008.

En 2014 Banco Caminos adquiere Bancofar, constituyéndose el Grupo Caminos. En el año 2023 **ambas entidades se fusionan, naciendo CBNK**, una única entidad financiera cuyo fin último es solucionar las necesidades de los colectivos profesionales.



Quiénes somos



Cerca de quienes aportan progreso y crecimiento

Acompañamos al colectivo de Ingenieros y a los colegios profesionales con productos y servicios especializados y atención personalizada.

Llevamos mucho tiempo conectando con tus necesidades y desafíos, compartiendo tu historia y apostando por un modelo de hacer banca junto a ti de forma estable y sostenible.

Juntos construimos futuro.



Quiénes somos



Servicio personal, cercano y único

Lo que nos hace únicos es que somos una entidad financiera que siempre está cerca de nuestros clientes.

Si algo es importante para ti también lo es para nosotros. Por eso, contamos con amplios horarios y puntos de atención para estar a tu disposición el mayor tiempo posible.



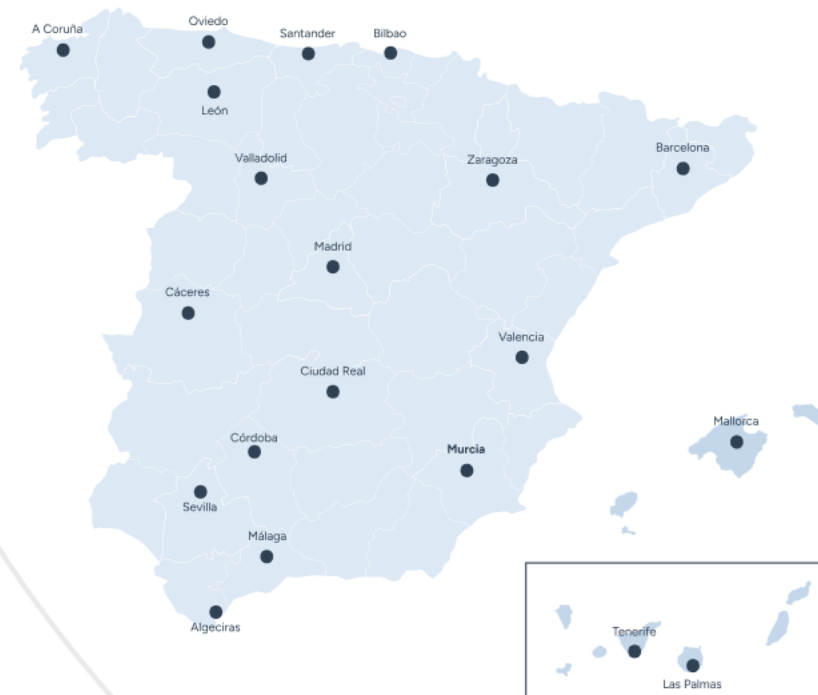
26 Oficinas físicas



1 Oficina a distancia



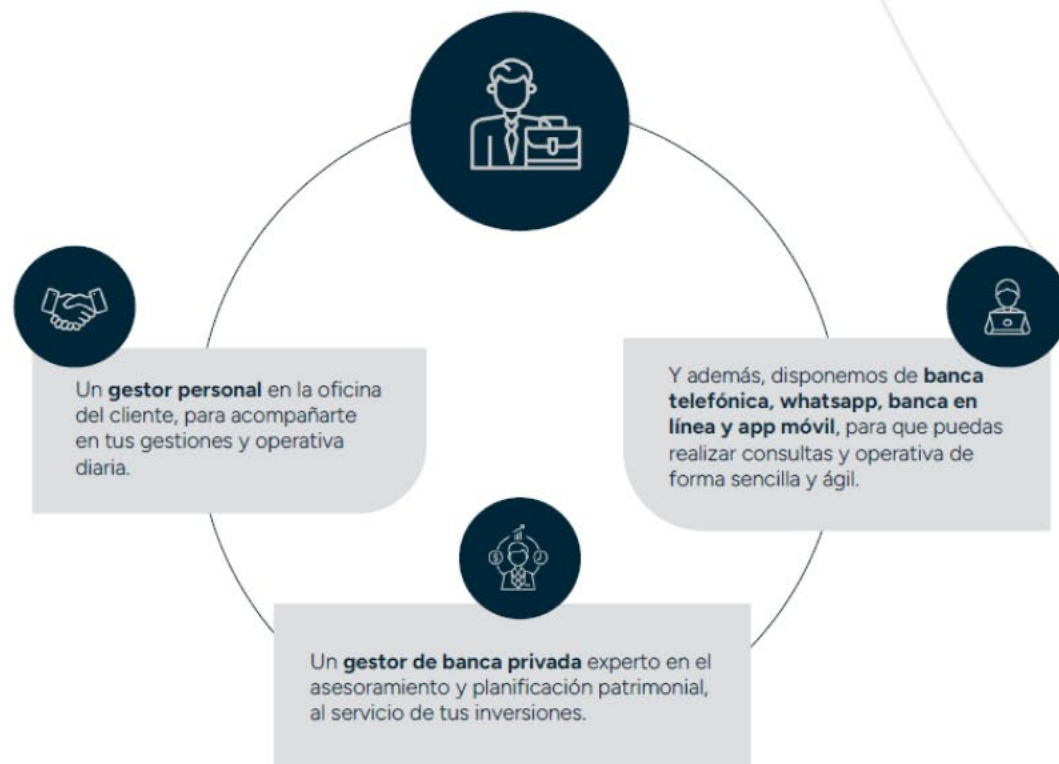
Banca Electrónica 24h



¿Quién mejor que un profesional como tu
para entender tus necesidades?

Sabemos que entenderte es la mejor manera de
ofrecerte lo que necesitas. Por eso siempre
tendrás **acceso directo a un gestor personal.**

Un modelo de servicio que combina la cercanía de nuestros gestores personales con la comodidad y agilidad de nuestros canales de atención telefónicos y digitales.





Una gama de
soluciones diseñadas
para satisfacer las
necesidades
específicas de los
colegiados del Colegio
Oficial de Ingenieros
Navales y Oceánicos



Programa Más CBNK



Depósitos a plazo y cuentas corrientes



Soluciones de financiación



Soluciones de inversión



Otros servicios



Programa Más CBNK



Programa Más CBNK

Ahora paga menos comisiones por ser Más CBNK

Solo tienes que cumplir uno de estos requisitos:

- Ser accionista de CBNK con 500 o más acciones.
- Ser titular de cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores, planes de pensiones, préstamos o créditos por un importe igual o superior a 100.000€.
- Tener menos de 26 años.

O al menos dos de las siguientes condiciones:

- Ser licenciado o graduado universitario en la rama de la Ingeniería.
- Ser cliente desde hace menos de 6 meses.
- Tener domiciliada la nómina, pensión, o desempleo por un importe neto mensual igual o superior a 1.200€.
- Ser titular de cuentas corrientes, depósitos a la vista, depósitos a plazo, fondos de inversión, valores y planes de pensiones por un importe igual o superior a 50.000€.
- Ser titular de préstamos o créditos por valor igual o superior a 50.000€.
- Ser titular de fondos de inversión o planes de pensiones por importe igual o superior a 15.000€.
- Tener domiciliados 3 recibos al mes.
- Ser titular de un TPV o de un SmartCash Plus activo.

Nuestros clientes **Más** vinculados disfrutan **sin coste** de los siguientes productos:



Mantenimiento de cuenta corriente



Emisión y mantenimiento de tarjetas de débito y crédito



Mantenimiento de tarjeta VIA-T



Transferencias SEPA



Depósito a plazo



Depósito Bienvenida

El depósito que necesitan tus ahorros

Hazte cliente de CBNK y aprovecha esta oportunidad. Descubre el nuevo **Depósito Bienvenida** y benefíciate de una atractiva rentabilidad.

TAE ⁽¹⁾
2,018%

TIN
2,00%



Liquidación mensual
de intereses



Plazo
6 meses



Sin condiciones
de vinculación



Importe mínimo: 25.000€
Importe máximo: 200.000€



Exclusivo para nuevos clientes

Oferta válida hasta agotar emisión de 50 millones de euros.
Permite cancelaciones parciales o totales ⁽²⁾.

1/6

Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

CBNK BANCO DE COLECTIVOS S.A. está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos Español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.



Exclusivo para persona física.

(1) Ejemplo representativo plazo 6 meses: para un importe de 25.000€, a un TIN de 2,00% (2,018% TAE), se percibe un total de intereses de 250€ en el supuesto de mantener el importe total durante 6 meses, lo que supone 41,67€ en cada pago mensual.

(2) Renovación tácita a vencimiento al tipo de interés vigente en el momento de la renovación. En caso de cancelación anticipada se aplicará la siguiente penalización: pérdida del 75% de los intereses percibidos hasta la fecha de cancelación sobre el importe cancelado.

Depósito a plazo



Depósito Nómina 12 meses

Tu nómina se merece un depósito así

Trae tu nómina o pensión ⁽¹⁾ y accede a un depósito con un atractivo tipo de interés. Porque mereces una inversión a la altura de tu esfuerzo.

TAE⁽²⁾ 2,50%

Importe mínimo de nómina o pensión de 2.000 euros.



Aportación mínima: 10.000€
Aportación máxima: 500.000€



Permite cancelaciones totales y parciales ⁽³⁾



Liquidación de intereses a vencimiento



Exclusivamente para nuevos ingresos desde otra entidad

1/6

Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

CBNK BANCO DE COLECTIVOS S.A. está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos Español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

🔒 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

Oferta válida hasta agotar emisión de 25 millones de euros.

(1) Para nóminas o pensiones domiciliadas a partir del 0/01/2025 por importe igual o superior a 2.000€ netos al mes. Se exigirá el abono de la nómina o pensión de alguno de los titulares del depósito en al menos 9 meses de los que transcurran durante el plazo del depósito y que uno de estos meses sea el último antes del vencimiento.

(2) Ejemplo representativo: para un importe de 100.000€, a un TIN de 2,50% (2,50% TAE), se percibe un total de intereses de 2.500€ en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses. Lo que supone 2.500€ de intereses en un único pago a vencimiento del depósito.

(3) Penalización por cancelación anticipada: pérdida del 100% de los intereses percibidos hasta la fecha de cancelación sobre el importe cancelado.

Depósito a plazo



El indicador de riesgo, información sobre el Fondo de Garantía de Depósitos y la alerta de liquidez corresponden al depósito a 12 meses

1/6

Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

CBNK BANCO DE COLECTIVOS S.A. está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos Español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

🔒 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

Los fondos de inversión en que invierten las carteras gestionadas les corresponderá su propio indicador de riesgo, el cual podrá ser más elevado que el del depósito ofertado.

Depósito Combinado con Cartera Gestionada

¿Buscas una gestión profesional para tus inversiones y mayor rendimiento para tus ahorros? Tenemos lo que necesitas.

Una combinación pensada para ti y que te ofrece muchas ventajas:

Depósito a 12 meses

TAE 2,50%
TIN 2,50%⁽¹⁾

Gestión Discrecional de Carteras CBNK

Delega la gestión de tus inversiones a nuestros expertos. Podrás elegir la cartera que se adapte mejor a tus necesidades y objetivos financieros.

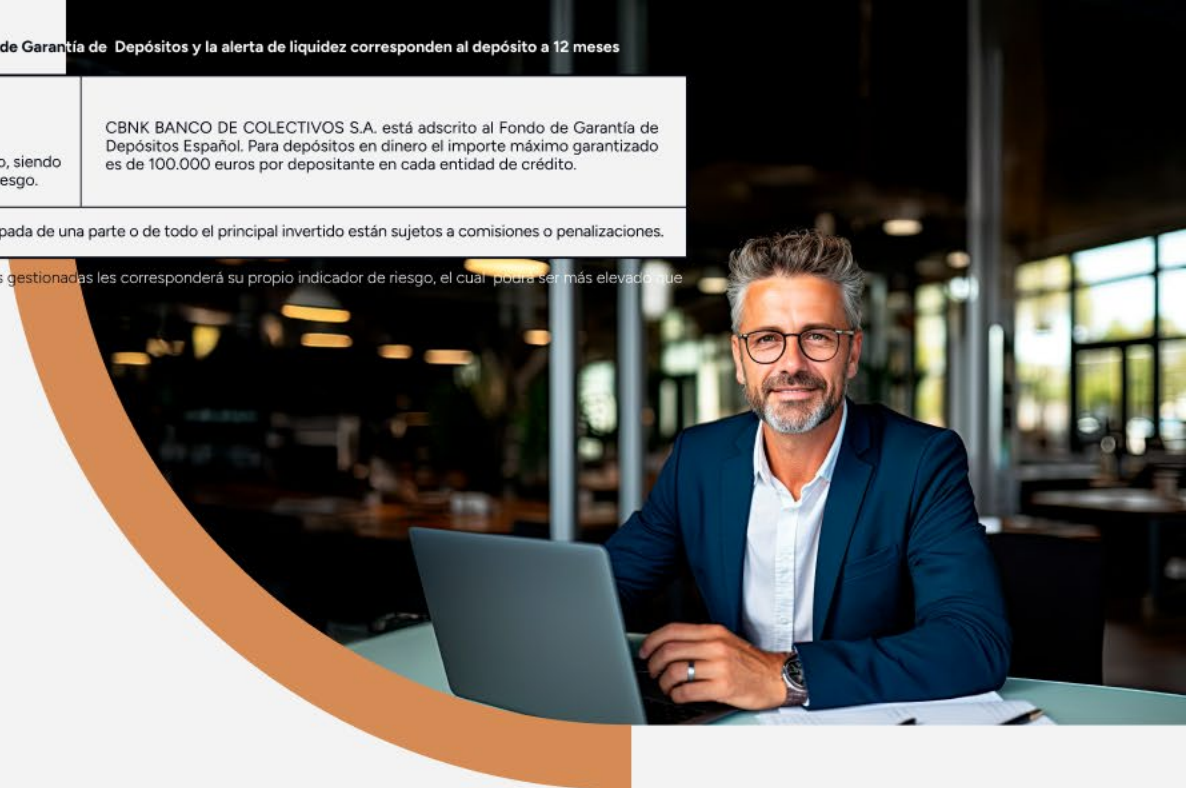
Oferta válida hasta agotar emisión de 25 millones de euros.

(1) Ejemplo representativo: para un importe de 100.000€, a un TIN de 2,50% (2,50% TAE), se percibe un total de intereses de 2.500€ en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses. Lo que supone 2.500€ de intereses en un único pago a vencimiento del depósito. La contratación del depósito se debe realizar en la misma fecha de contratación de la Cartera Gestionada.

Inversión mínima total: 60.000 € (10.000 € en el depósito y 50.000 € en el servicio de Gestión Discrecional de Carteras de CBNK).

Disponible para nuevas contrataciones del servicio de Gestión Discrecional de Carteras de CBNK.

El depósito es exclusivo para nuevos ingresos desde otra entidad.



Depósito a plazo



El indicador de riesgo, información sobre el Fondo de Garantía de Depósitos y la alerta de liquidez corresponden al depósito a 12 meses

1/6 Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	CBNK BANCO DE COLECTIVOS S.A. está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos Español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.
🔒 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.	

Los fondos de inversión les corresponde su propio indicador de riesgo, el cual podrá ser más elevado que el del depósito ofertado.

Depósito Combinado con Fondos de Inversión

Ahorro e inversión: la combinación que necesita tu patrimonio

Depósito a 12 meses

TAE 2,50%⁽¹⁾

TIN 2,50%

&

Fondos de Inversión

Elige entre nuestros fondos de inversión⁽²⁾ los que mejor se adaptan a tus necesidades

Oferta vigente hasta agotar emisión de 25 millones de €. Exclusivo para nuevos ingresos desde otra entidad.

(1) Ejemplo representativo: para un importe de 100.000€, a un TIN de 2,50% (**2,50% TAE**), se percibe un total de intereses de 2.500€ en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses. Lo que supone 2.500€ de intereses en un único pago a vencimiento del depósito. La contratación del depósito se debe realizar en la misma fecha de solicitud de contratación del fondo o fondos de inversión.

Inversión en el depósito: igual a la inversión realizada en el fondo o fondos de inversión con un mínimo de 10.000€. **Liquidación de intereses a vencimiento.** El depósito permite cancelaciones parciales o totales: si el cliente solicita la cancelación del fondo o fondos de inversión, se aplicará una penalización del 100% del tipo de interés. Si el cliente cancela de forma anticipada el depósito, se aplicará una penalización del 75% del tipo de interés por el plazo transcurrido desde la fecha de contratación hasta la fecha de cancelación.

(2) Inversión en fondos de inversión CBNK: la oferta combinada incluye la contratación de uno o varios de los siguientes fondos de inversión de CBNK Gestión de Activos: CBNK Renta Fija Euro FI, CBNK Renta Fija Flexible FI, CBNK Cartera Premier 25 FI, CBNK Cartera Premier 50 FI, CBNK Mixto 25 FI, CBNK Renta Variable Global FI, CBNK Renta Variable España FI, CBNK Dividendo Euro FI, CBNK Selección Salud FI y CBNK Selección Infraestructuras FI. Puedes consultar los folletos informativos de todos los fondos y los documentos con los datos fundamentales para la persona inversora (DFI) en www.cnmv.es, así como en www.cbnk.es y en cualquier oficina de CBNK.

Invertir en productos de inversión conlleva riesgos de pérdida de capital. Rentabilidades pasadas no constituyen un indicador fiable de las rentabilidades futuras.

Depósito a plazo



El indicador de riesgo, información sobre el Fondo de Garantía de Depósitos y la alerta de liquidez corresponden al depósito a 12 meses

1/6 Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	CBNK BANCO DE COLECTIVOS S.A. está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos Español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.
🔒 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.	

A los planes de pensiones les corresponderá su propio indicador de riesgo, el cual podrá ser más elevado que el del depósito ofertado. Puedes consultar los documentos con los datos fundamentales y los indicadores de riesgo (y, en su caso, alertas de liquidez) de nuestros planes de pensiones en pensiones.cbnk.es

Depósito Combinado con Planes de Pensiones

Planifica tu jubilación y obtén un mayor rendimiento para tus ahorros

Suma para expandir el potenciar de tus ahorros:

Depósito a 12 meses

TAE 2,50%
TIN 2,50%⁽¹⁾

Planes de Pensiones CBNK

Planifica tu futuro con nuestros especialistas en la gestión de Planes de Pensiones y elige el plan que mejor se adapta a tu perfil.

(1) Ejemplo representativo: para un importe de 100.000€, a un TIN de 2,50% (**2,50% TAE**), se percibe un total de intereses de 2.500€ en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses. Lo que supone 2.500€ de intereses en un único pago a vencimiento del depósito. La contratación del depósito se debe realizar en la misma fecha de la realización del traspaso a Planes de Pensiones CBNK.

Oferta válida hasta agotar emisión de 25 millones de euros.

Inversión mínima: 20.000 € (10.000€ en el depósito y 10.000€ en planes de pensiones de CBNK, procedentes de traspasos desde otra entidad). Inversión máxima en el depósito: igual al importe invertido en planes de pensiones CBNK.

El depósito es exclusivo para nuevos ingresos desde otra entidad. **Liquidación de intereses a vencimiento.**

El depósito permite cancelaciones parciales o totales: Si el cliente solicita el rescate o traspaso del plan de pensiones, se cancelará el depósito y se aplicará una penalización del 100% del tipo de interés. Si es cliente cancela de forma anticipada el depósito, se aplicará una penalización del 75% del tipo de interés por el plazo transcurrido desde la fecha de contratación hasta la fecha de cancelación.

La contratación de este depósito es incompatible con la contratación o aplicación de otras bonificaciones relativas a planes de pensiones como, por ejemplo y sin limitación, las derivadas de bonificación por traspaso o aportaciones a planes de pensiones.



Cuenta corriente

Cuenta **SÍ** CBNK

La cuenta que siempre dice **SÍ** a ver crecer tu dinero.

Sí hasta
700€

cumpliendo las
siguientes
condiciones:

> **Exclusivo clientes nuevos**

Sí a
400€ ⁽¹⁾

> por contratar tu cuenta, domiciliar tu nómina, pensión o ingresos mensuales ⁽²⁾ y activar Bizum.

Sí hasta
300€

> por contratar un seguro ⁽³⁾ tendrás una rentabilidad del 1,50% TIN para saldos entre 5.000,01€ y 25.000€ (**desde -3,858% TAE hasta 0,399% TAE** ⁽⁴⁾).

Sí a 0 comisiones

Sin comisión de mantenimiento de la cuenta, sin comisión de emisión y mantenimiento de la tarjeta de débito, y transferencias SEPA online gratuitas.

El indicador de riesgo e información sobre el Fondo de Garantía de Depósitos corresponden a la cuenta corriente

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000€ por depositante.



Oferta válida hasta el 31.12.2025.

(1) Se practicará un primer abono en concepto de bonificación por importe de 200€ brutos, al mes siguiente del cumplimiento de las condiciones (contratación de la cuenta, domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales y activación del servicio bizum, en adelante "condiciones"), y se practicará un segundo abono en concepto de bonificación por importe de 200€ brutos al cumplirse 1 año desde la fecha del primer abono siempre que se mantengan las condiciones. Será necesario el mantenimiento de las condiciones durante al menos 24 meses desde la fecha del primer abono para beneficiarse de las bonificaciones. Se considerará el incumplimiento de las condiciones en el caso de que se dejen de recibir los abonos por domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales, o deje de estar activo el servicio bizum, durante 3 meses, momento en que se realizará un cargo en la cuenta en concepto de penalización por el importe que resulte de aplicar la siguiente fórmula: bonificación x (días de incumplimiento del compromiso/730). (2) Domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales iguales o superiores a 1.600€. (3) Contratación de un seguro de: auto, hogar, salud o protección de alquileres con CBNK Mediación de Seguros para beneficiarte de la remuneración con revisiones mensuales. (4) **Ejemplo representativo para un importe de 25.000,00€ a 0,00% TIN hasta 5.000,00€, 1,5% TIN desde 5.000,01€ hasta 25.000,00€ y 0,00% TIN desde 25.000,01€ (TAE= 0,399%), se percibe un total de 300€ de intereses en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses, lo que supone un pago mensual de 25€. Se incluye una prima anual de seguro de 200€. Ejemplo representativo para un importe de 5.000,00€ a 0,00% TIN hasta 5.000,00€, 1,5% TIN desde 5.000,01€ hasta 25.000,00€ y 0,00% TIN desde 25.000,01€ (TAE= -3,858%), se percibe un total de 0€ de intereses en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses, lo que supone un pago mensual de 0€. Se incluye una prima anual de seguro de 200€.**

1/6

Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

CBNK BANCO DE COLECTIVOS S.A. está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos Español. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Cuenta corriente



Mi Primera Cuenta CBNK

Acompañamos a nuestros clientes más pequeños **desde sus primeros pasos**

En CBNK queremos **ayudarte a hacer crecer los ahorros** de los más pequeños de tu familia. Por eso, te presentamos **la nueva cuenta remunerada para niños y jóvenes de hasta 18 años**, con la que les acompañamos como su primer banco.



Sin comisión de mantenimiento de cuenta



Sin condiciones de vinculación



Liquidación mensual de intereses

Para saldos hasta 5.000€

1% TIN

TAE⁽¹⁾

RENTABILIDAD

1,005%

Para saldos desde 5.001€ hasta 20.000€

1% TIN

Para los primeros 5.000€

2% TIN

Para el resto del saldo hasta 20.000€

TAE⁽²⁾

RENTABILIDAD HASTA

1,764%

Oferta vigente hasta el 31.12.2025

(1) **Ejemplo representativo:** para un importe de 5.000€, a una TIN de 1% (**1,005% TAE**), se percibe un total de intereses de 50€ en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses, lo que supone 4,17 de intereses en cada pago mensual.

(2) **Ejemplo representativo:** para un importe de 20.000€, a una TIN del 1% hasta 5.000€ y 2% desde 5.001€ hasta 20.000€ (**1,764% TAE**), se percibe un total de intereses de 350€ en el supuesto de mantener el importe total durante 12 meses, lo que supone 29,17€ de intereses en cada pago mensual.

Soluciones de financiación



Más de 60 años ayudándote a
hacer realidad tus proyectos



**Equipos expertos
en financiación**



Soluciones a medida



Hipotecas inmobiliarias

Acompañamos a nuestros clientes hasta la puerta de su nueva casa.



Préstamos Personales

Una solución con la que poder alcanzar diferentes metas de manera sencilla.



Pólizas de crédito

Especialmente indicadas para hacer frente a las necesidades de los profesionales.



Avales

Apoyamos a nuestros clientes en sus proyectos profesionales.



Soluciones de financiación



Productos de financiación sostenibles

Queremos comprometernos contigo, y con el planeta

Con el fin de acompañarte en tu compromiso con la **sostenibilidad**, hemos creado para ti **soluciones de financiación en condiciones preferentes** que te permitan mejorar tu bienestar y la del planeta.



**Préstamo
Sostenible Hogar**



**Hipoteca inmueble
sostenible**



**Préstamo Sostenible
Vehículo Eléctrico**



Soluciones de financiación



Préstamo Máster

Te ayudamos a construir
tu futuro profesional

Solo tienes que elegir el estudio de postgrado que te permita
alcanzar tus metas profesionales. Del resto nos ocupamos nosotros.

TAE 5,483%⁽¹⁾

TIN 5,35%



Plazo:

Hasta 7 años



Carencia de capital:

Hasta 2 años



Importe:

Hasta 50.000€



**de comisión de apertura y
de cancelación anticipada**

parcial o total



Préstamo sujeto a la aprobación del departamento de Riesgos. Financiación otorgada por CBNK Banco de Colectivos S.A.

(1) Ejemplo representativo sin carencia de capital: solicitud de préstamo por importe de 50.000€ a 7 años. Liquidación mensual. TIN 5,35%, comisión de apertura 0€, otros gastos 0€, **(5,483% TAE)**. Cuota mensual: 714,95€, excepto la última cuota: 714,71€. Importe total de intereses: 10.055,56€. Coste total del crédito (intereses + comisiones): 10.055,56€. Importe total adeudado: 60.055,56€. Sistema de amortización francés. **Ejemplo representativo con carencia de capital:** solicitud de préstamo por importe de 50.000€ a 7 años con 24 meses de carencia de capital. Liquidación mensual, TIN 5,35% **(5,483% TAE)**, comisión de apertura 0€, otros gastos 0€. La cuota mensual durante el periodo señalado de carencia es de 222,92€ (sólo pago de intereses). Cuota mensual (a partir del tercer año): 951,60€ (pago de capital + intereses), excepto la última cuota: 951,61€. Importe total de intereses: 12.446,09€. Coste total del crédito (intereses + comisiones) 12.446,09€. Importe total adeudado: 62.446,09€. Sistema de amortización francés.

Soluciones de inversión



Banca Privada

Cuidamos y hacemos crecer tu patrimonio

Contamos con un equipo de Banca Privada con expertos profesionales en la planificación y gestión integral del patrimonio.

Te acompañamos de forma personalizada a través de un gestor de banca privada que funciona en equipo con el gestor de oficina.

Ponemos a tu disposición los vehículos de inversión más exclusivos para optimizar la rentabilidad y fiscalidad de tus inversiones.



Fondos de inversión, gestión discrecional y planes de pensiones

Convertimos tu patrimonio en inversiones consistentes a largo plazo

CBNK Gestión de Activos nace en 1991 para la gestión del patrimonio de los clientes de Banco Caminos. Posteriormente, Bancofar se incorpora al Grupo. Desde nuestros inicios hemos sido una gestora boutique con una forma de trabajo que ha marcado nuestro estilo actual. Hemos crecido a medida que lo hacían nuestros clientes, siempre de forma estable y sostenida.

Cercanía

Hemos crecido escuchando. Entendiendo las necesidades de nuestros clientes. Por eso nuestros fondos se han definido a medida de esas necesidades.

Especialización

La especialización facilita la toma de decisiones, pero requiere gestores especialistas, organizados por sectores, que trabajen en equipo de una forma integrada.

Profesionalidad

Nos apoyamos en el conocimiento del cliente sobre su sector. Le ofrecemos fondos ligados a su actividad, productos específicos con una clara proyección de futuro.

Actualmente, gestionamos más de 1.000 millones de euros en fondos de inversión, carteras de gestión y planes de pensiones (31.12.2024)



561 M€
FONDOS DE
INVERSIÓN



234 M€
CARTERAS
GESTIONADAS



236 M€
PLANES DE
PENSIONES

Soluciones de inversión



Plan de Pensiones para Autónomos CBNK Futuro Salud

Si eres autónomo, tenemos un plan para ti

Te ayudamos a complementar tu pensión pública con nuestro nuevo plan de pensiones de empleo simplificado (PPES). Con CBNK Futuro Salud podrás aumentar tu aportación desde 1.500€ hasta 5.750€ al año, incrementando tu ahorro para tu jubilación. Empieza hoy a planificar tu futuro.



Mayor límite en tus aportaciones⁽¹⁾
Podrás aportar hasta 5.750€ al año



Disfruta de ventajas fiscales en tu declaración de la renta⁽¹⁾
Las aportaciones que realices son 100% deducibles en el IRPF



Más de 30 años de experiencia nos avalan como especialistas en la gestión de planes de pensiones



CBNK Pensiones
Ganadora del mejor Plan de Pensiones Renta Fija Corto Plazo Premios Expansión-Allfunds 2023



El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones. El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor del mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.



La categoría 1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

¿Qué son los Planes de Pensiones de Empleo Simplificados?

Son una nueva modalidad de planes de pensiones diseñados para ofrecer a los trabajadores autónomos la posibilidad de incrementar su capacidad de ahorro para su jubilación.

Hasta ahora, los autónomos solo podían acceder a planes de pensiones individuales, con una aportación máxima anual de 1.500€. Con este nuevo producto, **la deducción máxima anual pasa a ser el importe inferior entre 5.750€ o el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos durante el ejercicio fiscal.**

Estos planes presentan menos gastos de gestión y permiten realizar aportaciones periódicas y puntuales. De este modo, podrás incrementar el ahorro para tu jubilación sin aumentar tu base de cotización a la Seguridad Social.

Planes de Pensiones de CBNK PENSIONES, E.G.F.P., S.A. (clave G-0067). Depositario Fondos de Pensiones Banco Inversis S.A. Promotora Planes de Pensiones Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga. La gestión de activos está delegada en CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A. que cuenta con un equipo gestor especializado cuya experiencia ha sido reconocida por premios concedidos a lo largo de los años. La inversión del patrimonio del Plan de Pensiones sigue las normas de diversificación, dispersión y congruencia de plazos exigidas por la ley, es supervisada por la Dirección General de Seguros, por nuestra área de control interno y auditada por una entidad independiente. Tienes a tu disposición en la web pensiones.cbknk.es, el documento de datos fundamentales para el participante cuyo contenido está adaptado a las exigencias legales y normativa vigente y con el que puede tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de realizar este tipo de inversión. Las cifras y datos contenidos en este anuncio no constituyen recomendación de compra y tienen estricto contenido publicitario. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

(1) Según la legislación vigente desde 2023 si se cumplen los requisitos que exige la normativa. Se podrá deducir el importe inferior entre 5.750€ o el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos durante el ejercicio fiscal, tal y como establece la normativa vigente en el artículo 52 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Los tipos impositivos varían en función de la escala autonómica. Consulte el tipo impositivo máximo de la Comunidad Autónoma donde tiene su domicilio fiscal.

Soluciones de inversión



Ingeniería



Trae tu plan de pensiones y llévate hasta un 5% de bonificación*

No dejes pasar esta oportunidad. Ahora puedes conseguir hasta un 5% de bonificación al traspasar tu plan de pensiones a CBNK o hacer aportaciones a nuestros planes.

¿A qué esperas?

HASTA
5%
de bonificación sobre el
importe traspasado o aportado,
con un **compromiso de
permanencia de 8 años**

HASTA
4%
de bonificación sobre el
importe traspasado o aportado,
con un **compromiso de
permanencia de 5 años**


**A partir de
1.500€ de importe
traspasado o aportado**


**Sin importe máximo
de bonificación**


**Disfruta de ventajas
fiscales en tu declaración
de la renta**



El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones. El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor del mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

En una escala de 1 hasta 7, el nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones varía entre 2 y 6.

< POTENCIALMENTE MENOR
RENDIMIENTO MENOR RIESGO

POTENCIALMENTE MAYOR
RENDIMIENTO MAYOR RIESGO >

1

2

3

4

5

6

7

La categoría 1 no significa que
la inversión esté libre de riesgo.

Nivel de riesgo de los planes de pensiones: CBNK Futuro RV (Riesgo 6), CBNK Futuro RF LP (Riesgo 3), CBNK Futuro RF CP (Riesgo 2), CBNK Futuro RF Mixta (Riesgo 4), CBNK Futuro RV Mixta (Riesgo 5), CBNK Futuro Salud (Riesgo 3).

* Oferta válida hasta el 31.12.2025.

Los productos incluidos en la promoción son: CBNK Futuro Renta Fija Corto Plazo, CBNK Futuro Renta Fija Largo Plazo, CBNK Futuro Renta Fija Mixta, CBNK Futuro Renta Variable Mixta, CBNK Futuro Renta Variable y CBNK Futuro Salud. Una vez el traspaso externo o la aportación sea efectiva, se recibirá la bonificación correspondiente en la cuenta corriente asociada al Plan de Pensiones en los 15 primeros días del mes siguiente a la recepción del traspaso o aportación.

Condiciones de la bonificación: Se obtendrá un 5 % de bonificación sobre el importe traspasado o aportado si la suma total del importe traspasado o aportado al plan CBNK Futuro Renta Variable es superior a 1.500 €, con un periodo de permanencia sobre el importe traspasado o aportado de 8 años desde la fecha de abono. Se obtendrá un 4 % de bonificación sobre el importe traspasado o aportado si la suma total del importe traspasado o aportado al plan CBNK Futuro RF Mixta o CBNK Futuro RV Mixta es superior a 1.500 €, con un periodo de permanencia sobre el importe traspasado o aportado de 8 años desde la fecha de abono. Se obtendrá un 3 % de bonificación sobre el importe traspasado o aportado si la suma total del importe traspasado o aportado al plan CBNK Futuro RF LP o CBNK Futuro RF CP es superior a 1.500 €, con un periodo de permanencia sobre el importe traspasado o aportado de 8 años desde la fecha de abono. Se obtendrá un 1,5 % de bonificación sobre el importe traspasado o aportado si la suma total del importe traspasado o aportado al plan CBNK Futuro Renta Fija CP o CBNK Futuro Renta Fija LP o CBNK Futuro Salud es superior a 1.500 €, con un periodo de permanencia sobre el importe traspasado o aportado de 5 años desde la fecha de abono. En caso de incumplimiento, el beneficiario tendrá que devolver el importe bruto total de la bonificación percibida si durante el periodo de bonificación establecido traspasa total o parcialmente los derechos consolidados/económicos del Plan de Pensiones, a cualquier Plan de Pensiones, Plan de Previsión Individual o Planes de Previsión Asegurados fuera de la Entidad. Si durante el periodo de bonificación establecido, el beneficiario hace efectivos total o parcialmente los derechos consolidados/económicos vinculados a la bonificación, por cualquiera de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez previstos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, se le aplicará una penalización parcial proporcional a la fecha de rescate, estando obligado a devolver dicho importe a la Entidad.

Planes de Pensiones de CBNK Pensiones EGPF, SAU (clave G-0067). Depositario Fondos de Pensiones Banco Inversis S.A. Promotora Planes de Pensiones CBNK Pensiones EGPF, SAU. La gestión de activos está delegada en CBNK Gestión de Activos SGIC, SAU que cuenta con un equipo gestor especializado cuya experiencia ha sido reconocida por premios concedidos a lo largo de los años. La inversión del patrimonio de los Planes de Pensiones sigue las normas de diversificación, dispersión y congruencia de plazos exigidas por la ley; es supervisada por la Dirección General de Seguros, por nuestra área de control interno y auditada por una entidad independiente. Tienes a tu disposición en la web de CBNK Pensiones EGPF, SAU el documento de datos fundamentales para el participante cuyo contenido está adaptado a las exigencias legales y normativa vigente y con el que puede tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de realizar este tipo de inversión. Las cifras y datos contenidos en este anuncio no constituyen recomendación de compra y tienen estricto contenido publicitario. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Otros servicios



Te ayudamos a cuidar lo
único irremplazable

TU SALUD

Desde **CBNK** y **ASISA**, te ofrecemos la mejor protección,
diseñando una gama de seguros de salud con distintas
posibilidades y coberturas, para adaptarse a tus necesidades:



Seguro CBNK Salud

Sin copago por
acto médico



Seguro CBNK Salud Copago

Con copagos por
acto médico



Seguro CBNK Salud Integral Reembolso

Libertad total de elección
médica con reembolso

Descubre las condiciones
exclusivas para los
clientes de CBNK en

cbnk.es/seguros



Otros servicios



Seguros CBNK

Soluciones integrales para proteger todo lo importante

Ponemos a tu disposición distintas soluciones de seguros adaptadas a tus necesidades con la garantía de aseguradoras líderes:



Seguro de Salud



Seguro Vida



Seguro Hogar



Seguro Automóvil



Seguro de Responsabilidad Civil Profesional



Seguro de Renta Vitalicia



Seguro de accidentes



Seguro de decesos



Seguro de protección de alquileres



En CBNK estaremos siempre cerca de ti para impulsar tu desarrollo

Si algo es importante para ti, también lo es para nosotros. Por eso, contamos con amplios horarios y puntos de atención para estar a su disposición el mayor tiempo posible.



Centro de Atención Telefónica
900 107 411

cat-ingenieria@cbnk.es

Lunes a viernes de 8:30 a 22:00h.

Sábados de 9:00 a 14:00h.



WhatsApp
628 500 200

Lunes a viernes de 8:30 a 20:00h.

A Coruña

C/ Cantón Grande, 6, 3º-A
678 467 385
iacoruna@cbnk.es

CONTACTO:
Sonia Fernández López

Algeciras

C/ Andalucía, nº 58
683 179 020
algeciras@cbnk.es

CONTACTO:
Juan Carlos Silva García

Barcelona

C/ Vía Augusta nº153
638 396 755
barcelona@cbnk.es

CONTACTO:
Javier David Boix

Bilbao

C/ Fernández del Campo, 22
670 419 272
bilbao@cbnk.es

CONTACTO:
César Sainz Martínez

Cáceres

C/ Periodista Sánchez Asensio, 4
619 991 197
caceres@cbnk.es

CONTACTO:
Ángel Mendoza Acacio

Córdoba

C/ Sevilla nº2
696 978 869
cordoba@cbnk.es

CONTACTO:
Rafael Mantero Serrano

Ciudad Real

Calle General Aguilera 5, 1º- A
696 370 799
ciudadreal@cbnk.es

CONTACTO:
Javier Hernández Agüero

Las Palmas de Gran Canaria

C/ Francisco Arencibia
Cabrera, 2
699 993 832
laspalmas@cbnk.es

CONTACTO:
Beatriz Molina Hernández

León

C/ Fuero, 15
607 428 987
leon@cbnk.es

CONTACTO:
José Luis Lorenzo Martínez

Madrid Ingeniería

C/ Almagro nº8
659 843 700
almagro8@cbnk.es

CONTACTO:
Albertino Cantarino Cuñao

Madrid Salud

C/ Almagro nº8
639 125 220
madrid@cbnk.es

CONTACTO:
Jacinto Martínez López

Madrid Empresas

C/ Almagro nº8
676 711 083
empresas@cbnk.es

CONTACTO:
Manuel Aguado Bueno

Madrid Ingeniería

C/ Almagro nº42
669 298 142
almagro42@cbnk.es

CONTACTO:
Luis Duro Muncharaz

Málaga

Avda Andalucía 26
696 964 604
malaga@cbnk.es

CONTACTO:
José Manuel Montes Montes

Murcia

Plaza Preciosa, s/n
636 707 814
murcia@cbnk.es

CONTACTO:
María Jodar Casanova

Oviedo

C/ Gil de Jaz nº 17, 1º C
670 413 033
oviedo@cbnk.es

CONTACTO:
José Javier Pérez Aguado

Palma de Mallorca

Edificio Minaco, Avda. de
Alexandre Rosselló 15, 7E
670 749 516
palmademallorca@cbnk.es

CONTACTO:
Julio Martínez-Fortún Oliver

Santa Cruz de Tenerife

C/ Mercedes 6 Polígono Los
Majuelos, (Taco)
649 293 252
tenerife@cbnk.es

CONTACTO:
Alba María Sánchez Jiménez

Santander

C/ Cádiz, nº 20 principal derecha-
despacho 5
681 147 956
santander@cbnk.es

CONTACTO:
Rubén Cagigas Helguera

Sevilla

C/ Arjona, 13
676 427 395
sevilla@cbnk.es

CONTACTO:
Juan Ríos Dana

Valencia

Calle Colón nº 88
676 271 070
valencia@cbnk.es

CONTACTO:
Angelino García Tomás

Valladolid

Calle Miguel Íscar nº 5
valladolid@cbnk.es
678 467 380

CONTACTO:
Covadonga Vicario Fernández

Zaragoza

C/ Joaquín Costa nº 4
678 467 382
zaragoza@cbnk.es

CONTACTO:
Pedro Jiménez Cisneros

Oficina a Distancia

C/ Fortuny 51
682 033 209
oficina-distancia@cbnk.es

CONTACTO:
Susana Ramos Paul



Síguenos en nuestras redes sociales:



  CBNK Banco

 CBNK_Banco